

SISTEMAS DE PAGO DE APORTES

PROFESIONALES AMPARADOS AL RÉGIMEN MIXTO (CJPPU Y AFAP)

1. PAGOS EN LÍNEA Y COBRANZA DESCENTRALIZADA:

A través de nuestro portal de pagos <https://www.cjppu.org.uy/pagos.php>.

- También podrá abonar en línea mediante [Pagos Banred](#), o desde la web o apps de los bancos BROU, Santander, Scotiabank, BBVA, Itaú, Heritage, Banes o HSBC.
- En los locales de Abitab o Redpagos, indicando su número de cédula.
- Los aportes se pagan a mes vencido (Ejemplo: aporte de enero se paga hasta el último día de febrero).
- Alrededor del día quince de cada mes se le enviará por correo electrónico un recordatorio de pago. La no recepción del mismo no lo exime del pago en fecha.

Es responsabilidad del profesional mantener sus datos actualizados.

Podrán visualizar los aportes abonados a través de los [Servicios en Línea](#) de nuestra web.

PROFESIONALES AMPARADOS POR LEY 17.738 (APORTAN SÓLO POR CAJA PROFESIONAL)

Además de los sistemas de pago indicados precedentemente, podrán pagar por:

2. DÉBITO EN TARJETAS DE CRÉDITO:

La solicitud de alta del débito automático de Caja de Profesionales se debe realizar en la tarjeta seleccionada, informando número de afiliado/a, según detalle:

- **VISA:** Comunicándose al Call Center de TOTALNET al 1840, o tramitándolo por la web en el siguiente link: <https://pagos.totalnet.uy/>
- **OCA:** Comunicándose al 0800 7000 o a través de "[Mi cuenta OCA](#)" -> "Servicios" -> Débitos automáticos -> "Caja de Profesionales Universitarios".
- **CREDITEL:** De forma presencial ante la tarjeta o telefónicamente al 2908.00.00.
- **CABAL:** Telefónicamente al 2481.20.99 Int. 810.
- **CLUB DEL ESTE:** De forma presencial ante la tarjeta o telefónicamente al 4732.40.08.

Los aportes se informan a las tarjetas a mes corriente (Ejemplo: aporte de enero se envía a las tarjetas a finales de enero), y se debita en los estados de cuenta de acuerdo a la fecha de cierre de la tarjeta de cada afiliado.

Como comprobante de pago queda la información registrada en el estado de cuenta respectivo.

3. DÉBITO BANCARIO:

La solicitud de alta del débito automático de Caja de Profesionales se debe realizar en el banco seleccionado, informando número de afiliado/a, según detalle:

- **BROU:** De forma presencial ante el banco o a través de e-BROU en la sección “Operar” -> Multipagos -> Alta de débito automático -> “Caja Profesional”.
- **BANCO ITAÚ:** De forma presencial ante el banco, a través del teléfono 1784 o desde la web www.ita.com.uy.
- **SCOTIABANK URUGUAY S.A.:** De forma presencial ante el banco o a través de [Scotia en línea](#).
- **BBVA:** De forma presencial ante el banco.
- **BANCO BANDES URUGUAY S.A.:** De forma presencial ante el banco.

Los aportes se emiten a mes vencido (Ejemplo: aporte de enero se debita sobre finales de febrero).

Como comprobante de pago queda la información registrada en el estado de cuenta respectivo.

4. RETENCIÓN DEL SUELDO:

- Retención sobre el sueldo que el profesional perciba en empresas u organismos que sean agentes de retención de obligaciones para con la Caja.
- La solicitud de descuento de sueldo se realiza ante las oficinas de la Caja o enviado nota firmada desde la página web <https://consultas.cjppu.org.uy/crm/contactoCRM.php>
- Los aportes se descuentan a mes corriente (Ejemplo: aporte de enero se descuenta del sueldo de enero).
- Como comprobante queda la retención registrada en el recibo de sueldo correspondiente.